OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en los Servicios Centrales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con residencia en

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: ingeniero subalterno en la Jefatura i rovincial de Carreteras de Madrid

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales

Solicitudes: Se dirigiran a la Subsecretaria del Departa-mento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajus-tada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1968

tada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 13).

Piazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 18 de enero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonin Ollera

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de Negociado de Puer-tos y Señales Maritimas de la Jefatura de Costas y Puertos del Norte, con residencia en Bilbao.

Esta Subsecretaria na resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Puertos y Sefi Maritimas de la Jefatura de Costas y Puertos del Norte. Residencia: Bilbao. Sefiales

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales v Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departa-mento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajus-tada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967

(aBoletin Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince dias naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid. 18 de enero de 1969.-El Subsecretario, Juan Antonio Oliero.

> RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y se hace ni usu definitiva de aspriantes daminidos y se nace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial administrativo de segunda para el Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1968 la resolución de 28 de noviembre de 1968 aprobando la lista de aspirantes admitidos y excluidos a que hace mención la norma tercera de la resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas de 19 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 241) por la que se anunció concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial administrativo de segunda para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de este Organismo y no habiéndose producido reclamación, Esta Dirección ha acordado, para su publicación en el «Bo-

letin Oficial del Estador, aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se relacionan y hacer pública la designación del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Aspirantes admitidos

- 1.9 D. Antonio Garcia Jimenez.
 2.9 D. Miguel Martin Rapallo.
 3.9 D. Rafael Puente Santos.
 4.9 D. Enrique Rodriguez del Amo.
- 4.0

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de Estudios de 6 de abril de 1966, y según el acuerdo de la Comisión Delegada del mismo de 21 de y segun el acuerdo de la Cumisto Delegada del mismo de 21 de junio de 1965, y en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto del Regiamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y la concordante norma cuarta de la citada convocatoria, el Tribunal que ha de jusgar este concurso-oposición libre estará formado por los siguientes miem-

Presidente: Don Ventura Escario Ubarri, Subdirector del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo. Vocal Don Antonio Carretero Fernández, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Vocal Secretario: Don Antonio Maraver Juan, Administra-dor del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Los opositores arriba relacionados habrán de presentarse el próximo día 28 de febrero, a las diez horas, en los locales del laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid) para el comienzo de los ejercicios de la oposición, en los que actuarán simultánea y conjuntamente los aspirantes convocados, con lo que resultará innecesario el noto previo de cortos públicos.

acto previo de sorteo público. Madrid, 31 de enero de 1969.—El Director del Centro, Carlos

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Subjefe de Taller vacante en la piantilla de este Servicio.

virtud de autorizacion concedida a esta En virtud de autorizacion concedida a esta Jeratura en 9 de diciembre de 1968 por el ilustrisimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, se convoca concurso-oposición entre el personal del apartado b) del artículo 33 del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Cryanismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas (Contramaestres y especialistas de oficio).

Los aspirantes deberán tener conocimiento teórico-prácticos, contramaestricado y detas de mando y tendán a su carro la

responsabilidad y dotes de mando, y tendrán a su cargo la dirección del Taller Provincial de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, con mando sobre un Contramaestre, un Inspector-Revisor y Mecánicos de dicho Taller y Parques de

Zona.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen solicitar tomas parte en este concurso-oposición, mediante instancia dirigida al ilustrisimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado.

En dicha instancia escrita de puño y letra del interesado, se hará constar.

se hará constar se nara constar.

Nombre y dos apellidos, lugar de nacimiento, edad, estado civil, domicilio, profesion u oficio, categoría profesional o análogas, manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos profesionales que puedan alegarse.

Todo ello se acreditará con las correspondientes certifica-

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitantes la Jefatura Provincial de Carreteras comunicará a los aspirantes admitidos a examenes los días, horas y lugar en que hayan de presentarse aquellos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas. Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en la oposición

Oportunamente se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» el nombre del concursante aprobado, admitido provisio-

nalmente por un periodo de prueba de un mes, que determina el artículo 28 del Regiamento de 16 de julio de 1959, durante el cual percibirá la retribución correspondiente a la categoría. Dentro del citado periodo de prueba el concursante admitido deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.

Libro de familia o certificado de situación familiar.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión

La advertencia durante el periodo de prueba de circunstancias demostrativas de que el concurrente no reúne condiciones, circunstancias que pudieran haber pasado inadvertidas en el momento del examen, producirá la anulación de la admisión En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición siga en orden de puntuación y méritos. Pasado el período de prueba el concursante admitido provisionalmente lo será do de prueba el concursante admitido provisionalmente lo será definitivamente.

En todo lo no previsto expresamente regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios u Organismos dependientes del Ministerio de Obras

Públicas aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959. Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 11 de enero de 1969.-El Ingeniero Jefe, F. Macáu Vilar .-- 315-E.

> RESOLUCION de la Jetatura Provincial de Carre-teras de Gerona por la que se anuncia concurso-opostoion libre para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla

Autorizada esta Jefatura con fecha 30 de noviembre de 1968 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer una (1) plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico ofi-

Haber cumplido el servicio militar, en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Sin embargo, podrán

lice el piazo de presentación de instancias. Sin embargo, podrán tomar parte, aumque rebasen este limite de edad, los operarios que presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras, en funciones similares o afines, con un año de antigüedad en el momento de la convocatoria, siempre que no hayan cumplido la edad de sesenta años.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallandose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfiliado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como el Reglamento de Policia y do y poda de árboles, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras,

Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrisimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, o directamente a la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, haciendo constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

que lo justifique.

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de examenes, que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Coobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Regiamento General del Personal de Commerce del Fa-

y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Es-tado, de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento. Gerona, 17 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, F. Macan

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Teruel por la que se anuncia concurso-oposición libre de varácter nacional para la pro-visión de cuatro plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia,

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 14 de noviembre de 1968 se convoca concurso-oposición libre de caracter nacional para proveer cuatro (4) plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, así como las que se produzcan hasta la fecha de los examenes.

El concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispues-to en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, y las bases que regirán se detallan a continuación :

- i. Podrán tomar parte quienes reunan las condiciones si-
- a) No tener defecto físico ni padecer enfermedad crónica que imposibilite o entorpezca el trabajo.
 b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos

Organismos.

Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en

c) Haber cumpido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
d) No rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias Sin embargo, se exceptúa de este limite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumpido los sesenta años de edad en el momento de esta convocatoria. de esta convocatoria.
e) Estar en posesión, por lo menos, del certificado de estu-

dios primarios.

- f) Conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar su bacheo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantacionas, cuidado y poda de arbolado, así como el Regiamento de Policia y Conservación de Carreteras.
- 2.ª Les instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán ai ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ella se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.
- El plazo para la admisión de solicitudes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del alguiente al en que se publidias hábilea, contados a partir del siguiente al en que se publi-que este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez finalizado este piazo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admi-tidos y excluídos, fijándose lugar, día y hora para la celebra-ción de los exámenes, que se verificarán en esta capital.
- 3.º En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposi-ción y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Re-glamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1988, y en el Regla-mento General de Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Teruel. 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—348-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de enero de 1969 por la que se de-claran amortizadas las cátedras de «Ciencias físico-naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñan-za Media «Padre Suárez», de Granada; mixto, de Guadalajara, y femenino, de Salamanca.

Ilmo Sr.: Habiendo quedado vacantes las catedras de «Cien-cias físico-naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada; mixto, de Guadalajara, y femenino, de Salamanca, por fallecimiento de don Fernando Mascaró Carrillo, por trasiado de don Benedicto Cea Castillo y por jubilación forzosa de don Antonio González González, respectivamente, Catedráticos numerarios que venían desempe-